

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	5
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Lima, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina del Equipo de Logística , se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 00155-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03 /DIR-ADM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-UGEL03 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE AGUA Y DESAGUE DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA I.E N° 501 MONSEÑOR DAMASO LEBERGERE - LA VICTORIA ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GODOFREDO VLADIMIRO VALDEZ BLANCO	Titular	X	Dependencia:	Area de Supervision y Gestion del Servicio Educativo
		Suplente			
Primer Miembro	SOFIA SONIA ALVAREZ ORAHULIO	Titular	X	Dependencia:	Area de Planificacion y Presupuesto
		Suplente			
Segundo Miembro	NORMA MILENA CABEZAS TORRES	Titular	X	Dependencia:	Organo Encargado de Contrataciones
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CORPORACION DUAREZ S.A.C		49,250.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>			
	GODOFREDO VLADIMIRO VALDEZ BLANCO	SOFIA SONIA ALVAREZ ORAHULIO	NORMA MILENA CABEZAS TORRES
	Presidente	1er Miembro	2do Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			